

1080-06-05-01
Sabaneta,

20180427092313121461
COMUNICACIONES EXTERNAS
Abril 27, 2018 9:23
Radicado 2018021461



Señora
KATTERINE TORRES GRAJALES
C.C 1.010.739.508
Teléfono: 3007918405

Asunto: Negación a solicitud de permiso.

En atención a su comunicado donde solicita permiso para ubicar un "Stand en el parque de Sabaneta", nos permitimos informarle que no es posible acceder a su solicitud, esto en cumplimiento del decreto 092 de 2010 que prohíbe el uso del parque principal y el atrio parroquial para la realización de actividades comerciales.

Adicional le informamos que podrá indicar otros espacios donde usted considere apropiado realizar su actividad, los cuales serán evaluados por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano con el fin de no afectar el espacio público, ni contrariar la reglamentación actualmente exigible.

Atentamente,


MARCELA CASTANEDA HERRERA
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano
Código Postal: 055450

Copia: Subdirección de Espacio Público y Seguridad.

Revisó: Edison Jaramillo Echeverry 

Proyectó: Paola García.
Abril 25/2018